



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 17 de Septiembre de 2024, a las 10:00 hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa el área de Coordinación de Alumbrado Público, ubicadas en Palacio Municipal de Tepetlixpa Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de (Coordinación de Alumbrado Público), bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
- 3.-Presentación y análisis del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización o en su caso creación.
- 4.-Asuntos Generales
- 5.-Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**PRIMERO.**- Lista de asistencias y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presentes el coordinador de Alumbrado Público C. Santos Rivera Arellano y el auxiliar Samuel Perfecto Barrios Alcántara enlace de mejora regulatoria de la Coordinación. Encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación de alumbrado público del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....

**SEGUNDO.**- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifieste levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del día.....

**TERCERO.**-Presentación y análisis del manual de procedimientos del área de Alumbrado Público, como propuesta para actualización o en su caso creación. Es sustancial para la Coordinación de Alumbrado Público contar con el manual de procedimientos para un mejor funcionamiento dentro de la Estructura Orgánica Municipal y este es el Manual de Procedimientos. Es así como la Coordinación de Alumbrado Público tendrá que realizar la elaboración del Manual de Procedimientos. Es fundamental para la Coordinación de Alumbrado Público, porque a través de esta herramienta se lleva un control administrativo diariamente clarificando todos y cada uno de los procesos.

.....ACUERDO.....

Único.- Analizar El Manual de Procedimientos y de la Coordinación de Alumbrado Público para su elaboración. Se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, se manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

**CUARTO.**- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados se continúa con el siguiente punto del orden del día.....

**QUINTO.**- Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 10 horas, con 40 minutos se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Coordinación de Alumbrado Público.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Firmas



COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
C. SANTOS RIVERA ARELLANO

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA  
C. SAMUEL PERFECTO BARRIOS ALCÁNTARA